

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

En mi calidad de representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A. DE LA CIUDAD DE LATACUNGA, me permito informar que, la compañía obtuvo su personería jurídica el 15 de septiembre de 2.010 según escritura pública realizada en la notaría primera del Dr. Hugo Berrazueta Pástor e inscrita en el registro de propiedad el 5 de noviembre del 2.009 según resolución N° SC.DIC-A.0-298 del diecinueve de octubre, del 2.009 teniendo como objeto, la proyección organización, operación y presentación de servicios de transporte de carga pesada y extrapesada en general, el mismo que será brindado directamente desde la ciudad de Latacunga hacia los diferentes puertos marítimos del país.

En el aspecto económico como en realidad las actividades han empezado desde el mes de noviembre de 2.009 y en virtud que hasta el 31 de Dic de 2,010 aún se consiguieron las respectivas frecuencias no ha existido mayor movimiento económico en la empresa, apenas algunos gastos de constitución de los cuales los señores accionistas en algunos casos han colaborado de su peculio.

Se ha obtenido el RUC en el SRI. Con el N° 0591718789001, y en ese importante organismo del estado nos hallamos en lista blanca es decir se ha cumplido con todas las obligaciones económicas tributarias.

Cabe indicar que también la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A se ha afiliado voluntariamente a la Cámara de Comercio de la ciudad de Latacunga, y de esta manera los señores accionistas tienen beneficios como atención por enfermedad, odontológica, Internet y otros.

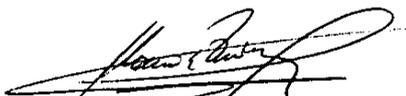
El capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A. Es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, divididos en 800 acciones, por el valor de un dólar cada una, capital que podría ser aumentada por resolución de la junta general de accionistas en lo futuro

Es todo cuanto puedo indicar honorable junta de accionistas, reiterando mi deseo de seguir colaborando con todo ahínco para conseguir logros importantes en favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A. lo cual redundará en el progreso de nuestra querida ciudad, pues convencidos estamos que las transportación

trae adelanto y bienestar para los pueblos, siendo mi compromiso formal en el presente año conseguir las frecuencias necesarias de la Dirección Nacional del Transporte, para de esta manera empezar a poner en funcionamiento la compañía.

Latacunga, a 31 de diciembre de 2.010

Atentamente,


Mario Eduardo Travez P.
GERENTE



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

20 ABR 2011

**SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO**